ACTA DE SUPERVISIÓN NO. 01
CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO NO. 002 DE 2023.

OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO TROFEOS, MEDALLAS, BOTONES, PLACAS Y ESCUDOS, PARA ENTREGAR EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES A REALIZARSE POR EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO DURANTE LA VIGENCIA 2023"
ENTIDAD CONTRATANTE	Alcaldía Municipal de Salento Quindío
CONTRATISTA	RUTH MARITZA VILLAMIL VILLAR
NIT/CEDULA	51552409-2
SUPERVISOR (E)	JORGE EDUARDO HERRERA RAMÍREZ
VALOR DEL CONTRATO	$15.000.000=
RUBRO	2.3.2.02.02.009.3301096.2020636900035.91119_1.2.1.0.00 - otros servicios de la administración pública ncp escuelas de música adecuadas y dotadas fortalecimiento institucional a las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Salento. 2.3.2.02.02.009.4301001.2020636900016.91119_1.2.1.0.00 - otros servicios de la administración publica ncp servicio de apoyo a la actividad física la recreación y el deporte fortalecimiento de la oferta deportiva en la población del municipio de Salento. 2.3.2.02.02.009.4302004.2020636900018.91119_1.2.1.0.00 - Otros servicios de la administración publica relacionados ncp Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento mejoramiento construcción y mantenimiento de escenarios deportivos del.
CDP	**0211** del 10/03/2023
CRP	**0465** del 10/03/2023
FORMA DE PAGO	El Municipio de Salento cancelara el valor del contrato que se suscriba, mediante pagos parciales, de acuerdo al suministro de los bines real y efectivamente entregados a la entidad y los valores unitarios pactados, previa presentación de facturas y del respectivo informe parcial, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del supervisor o funcionario designado para la vigilancia y control del contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales).
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día treinta y uno de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero. Previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

	ACTA DE SUPERVISION	RC-AJ-0028 VERSION 2 MARZO DE 2020

FECHA INICIO	MARZO 10 DE 2023
FECHA TERMINACION	Hasta el treinta (30) de Diciembre del año 2023 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Entregar al municipio de Salento Quindío los elementos objeto del contrato, nuevos, conforme a las especificaciones técnicas y valores ofertados, en buen estado y optima presentación.	EL contratista ha entregado al municipio de Salento Quindío, todos los elementos objeto del contrato, nuevos conforme a las especificaciones técnicas y los respectivos valores acordados y con su respectiva presentación y optimo estado, brindando la calidad del servicio y entrega.
Sufragar los gastos de transporte de los elementos requeridos por la entidad y las demás erogaciones que se generen para la entrega de esto productos al lugar de ejecución y entrega, a través del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.	El contratista ha sufragado todos los gastos del transporte de cada uno de los elementos requeridos por la alcaldía municipal de Salento, del cual no se ha presentado ningún tipo de inconveniente y se ha llevado a cabo su entrega al funcionario y lugar designados.
Los elementos defectuosos o de mala calidad deberán ser reemplazados por otros en igual número, con las características y especificaciones técnicas solicitadas por la entidad y realizara los cambios que sean necesarios cuando los elementos no cumplan con las especificaciones requeridas por el municipio de Salento en un término máximo de tres (03) hábiles; los costos que se generen o se incurran serán a cargo del contratista.	El contratista se ha comprometido a que en caso de llegasen a presentar a la hora de la entrega elementos defectuosos o de mala calidad, a reemplazarlos por ostros de los mismos en igual número, que cumplan con las mismas especificaciones técnicas solicitadas, esto en un término de tres (03) días hábiles calendario, los mismos si llegasen a generar costos, los asumiré como se acordó en el contrato.
Mantener los precios presentados en la propuesta durante la vigencia o plazo del contrato, salvo de cambios de fuerza mayor, en caso de ello informar por escrito al municipio de Salento con debida anterioridad y con fundamento legal adjunto los soportes correspondientes.	El contratista ha mantenido los precios, presentados en la propuesta inicial y continuar durante la vigencia del contrato con la alcaldía de Salento, y si llegasen a presentarse cambios, lo informare por escrito con debida anterioridad y fundamento legal.
El riesgo de pérdida y la propiedad de la mercancía será del contratista hasta que se efectué la entrega real al Municipio de Salento en el lugar específico y acordado.	El contratista se ha comprometido a que, si llegase a existir la posibilidad de contar con riesgo de pérdida, hacerse responsable hasta que la entrega se efectué al supervisor del contrato en la alcaldía municipal de Salento.
El contratista deberá indicar en la factura la garantía de calidad del bien y de obliga a cumplir con la garantía en caso de requerirse.	El contratista ha indicado en la factura, la respectiva garantía de calidad de cada uno de los objetos solicitados dentro del contrato y me comprometo a cumplir con la garantía

en caso de que la requieran.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato y con la obligación del pago al sistema de seguridad social y riesgos profesionales acreditándolo con los recibos de pago y las correspondientes planillas, por lo que se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros comprometidos.

De acuerdo con el desarrollo de las actividades mencionadas por parte del contratista se deduce la siguiente relación:

Factura Electrónica No. **FP903 fecha 04/05/2023.**

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	026	MEDALLAS ZAMAC Medallas en zamac de 5.0 cm, de diámetro, con logopor el anverso y leyenda por el reverso, con acabadodorado y provistas de cordón tricolor para fijación	WSD	500,00	$6.722,69	19,00	0,00	$3.361.345,35
2	020	TROFEO Trofeos Campeón de 52 cm de alto, con columna y copa plástica dorada y figura dorada alusiva al deporte,base plástica negra de 11x 11 x 6 cm de alto, Empaqueen bolsa de polipropileno.	WSD	4,00	$73.949,49	19,00	0,00	$295.797,96
3	020	TROFEO Trofeos subcampeón de 50 cm de alto. con columna ycopa plástica dorada y figura dorada alusiva al deporte,base plástica negra de 10x 10 x 6 cm de alto, Empaqueen bolsa de polipropileno	WSD	4,00	$67.226,88	19,00	0,00	$268.907,52
4	020	TROFEO Trofeos tercer puesto de 47 cm de alto. con columna ycopa plástica dorada y figura dorada alusiva al deporte,base plástica negra de 8 x 9 x 5 cm de alto, Empaqueen bolsa de polipropileno	WSD	22,00	$57.142,84	19,00	0,00	$1.257.142,48

Notas:	**Subtotal:**	$5.183.193,31
	Cargos:	$0.00
	Descuento:	$0.00
	IVA:	$984.806,73
SON: (seis millones ciento sesenta y ocho mil pesos cuatro centavos) **CUFE:** ea27167eacf6bc958e0c64c7a41f89abcda8056004d9bf88ce8cbac5287cef8391861eda4ccec0977835910c37d2f0ee	**Total:**	$6.168.000,04

RUBRO	CONCEPTO	TOTAL
2.3.2.02.02.009.3301096. 2020636900035.91119_1.2.1.0.00 -	otros servicios de la administración pública ncp escuelas de música adecuadas y dotadas fortalecimiento institucional a las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Salento.	$5.000.000=
2.3.2.02.02.009.4301001. 2020636900016.91119_1.2.1.0.00 - otros	servicios de la administración pública ncp servicio de apoyo a la actividad física la recreación y el deporte fortalecimiento de la oferta deportiva en la población del municipio de Salento.	$1.168.000,04

De ello se concluye el siguiente resumen financiero.

VALOR CONTRATO	$15.000.000=
VALOR EJECUTADO ACTA # 1	$6.168.000,04=
VALOR NO EJECUTADO	$8.831.999.96=
VALOR TOTAL A PAGAR # 1	$6.168.000,04=

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quien interviene en ella, a los diecisiete (17) días del mes mayo del 2023.

JORGE EDUARDO HERRERA RAMIREZ
SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE (E).
Supervisor

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
Proyecto:	J. LEONARDO G. DUQUE – Contratista Apoyo a la Gestión	
Reviso y Aprobó:	JORGE EDUARDO HERRERA RAMÍREZ - subsecretario de cultura y deporte (E).	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.